



¿Qué servicios están cubiertos?

- Exámenes de control de la natalidad
- Consejería sobre el control de la natalidad
- Ciertas pruebas y tratamientos de enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- Exámenes pélvicos
- Pruebas de Papanicolaou
- Pruebas de embarazo
- Suministros para el control de la natalidad
- Esterilización voluntaria
- Contracepción de emergencia
- Ecografías (si son médicamente necesarias y están relacionadas con los servicios de control de la natalidad)
- Tratamiento para la infección de hongos



Contacto del programa

1-800-338-8366

Servicios para Miembros de Medicaid

Family Planning Program



hhs.iowa.gov/programs/welcome-iowa-medicaid/iowa-medicaid-programs/fpp



Family Planning Program (FPP)



¿QUÉ ES EL FPP?

Iowa ofrece un Family Planning Program (FPP) que brinda cobertura de salud a personas de entre 12 y 54 años con ingresos limitados.

Los beneficios de este programa incluyen:

-  servicios y suministros para la anticoncepción
-  pruebas y tratamientos para enfermedades de transmisión sexual
-  servicios preventivos de rutina relacionados con la planificación familiar

¿Quién es elegible?

Para ser elegible para este programa de beneficios, debe cumplir con lo siguiente:

-  Ser residente de Iowa
-  Ser ciudadano estadounidense o un inmigrante calificado
-  Cumplir con los límites de ingresos (incluye ingresos moderados)
-  Ser hombre o mujer de entre 12 y 54 años

Ingresos del grupo familiar



[hhs.iowa.gov/programs/
welcome-iowa-medicaid/
iowa-medicaid-programs/
fpp](https://hhs.iowa.gov/programs/welcome-iowa-medicaid/iowa-medicaid-programs/fpp)

¿Cómo lo solicito?

Puede solicitar el FPP en estas ubicaciones:

- Las clínicas de planificación familiar Title X designadas
- Su oficina local de Iowa HHS



Oficina local de Iowa HHS
[hhs.iowa.gov/about/
hhs-office-locations](https://hhs.iowa.gov/about/hhs-office-locations)

¿Qué documentos necesito?

- Comprobante de ciudadanía (por ejemplo, certificado de nacimiento o pasaporte)
- Los ciudadanos extranjeros necesitan presentar documentos de inmigración
- Comprobante de identidad (como licencia de conducir, documento de identidad o credencial de estudiante emitidos por el gobierno)
- Número del Seguro Social
- Comprobante de ingreso de los últimos 30 días:
 - ▶ Talones de cheques de pago
 - ▶ Comprobante del empleador
 - ▶ Manutención de menores recibida (registro de pago u orden judicial)
- Es posible que se apliquen otros requisitos

Incluso si no tuviera estos documentos, todavía puede presentar su solicitud.

